



Agencia educativa local (LEA)/nivel de distrito
Plan de participación de padres y familias
Escuela Virtual de Florida
2025-2026

En apoyo al fortalecimiento del rendimiento académico estudiantil, Florida Virtual School recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes una política escrita de participación de padres y familias que contenga la información requerida por la Sección 1116(a)(2) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés). Esta política establece las expectativas y objetivos de la Agencia Educativa Local (LEA) para una participación significativa de los padres y las familias, y describe cómo la LEA implementará una serie de actividades específicas de participación de padres y familias. Además, está incorporada en el plan de la LEA que se presenta al Departamento de Educación de Florida.

La Escuela Virtual de la Florida acepta implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y familiares en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres y familiares de los niños participantes.
- De acuerdo con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada una incluya como componente un pacto entre la escuela y los padres de acuerdo con la Sección 1116 (d) de la ESSA.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migrantes, que están en desventaja económica o son de cualquier origen de minoría racial o étnica, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos bajo la Sección 1111 de la ESSA de una manera comprensible y formato uniforme que incluya formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.
- Si el plan de la LEA para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESSA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al Departamento de Educación de Florida.

- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación familiar y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

La participación familiar significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa relacionada con el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar que:

- (A) Los padres desempeñen un papel fundamental en el apoyo al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se fomente que los padres participen activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos y estén incluidos, según corresponda, en la toma de decisiones y en comités asesores para apoyar la educación de sus hijos
- (D) Se lleven a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ley ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO EL DISTRITO IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS DE LA LEA

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

La Escuela Virtual de Florida tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESSA:

Los padres y las familias son encuestados al final de cada reunión trimestral del SAC (Comité Asesor Escolar)/Título I, así como antes y después de la reunión anual del Título I y la reunión de evaluación del Título I de fin de año. Durante la reunión de evaluación, se revisan el SIP (Plan de Mejoramiento Escolar)/Título I, Parte A, el plan escolar, el Plan de Participación de los Padres y la Familia de la Escuela (PFEP) y el Plan de Participación de los Padres y la Familia del Distrito (PFEP), y se solicita la opinión de los padres.

ASISTENCIA TÉCNICA

La Escuela Virtual de la Florida proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas de Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que pueden incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a los padres y familiares en la educación:

Los enlaces de padres financiados por el Título I a nivel escolar proporcionan componentes a nivel de distrito de participación familiar. La Agencia Educativa Local (LEA, por sus

siglas en inglés) utiliza la encuesta de padres de la escuela para solicitar solicitudes de capacitación, información, etc. La LEA también realiza reuniones administrativas a nivel escolar para discutir la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y el Plan de Mejora Escolar (SIP) antes, durante y después del año escolar, así como reuniones trimestrales de monitoreo del progreso para asegurar la implementación. La asistencia técnica continua se brinda directamente a los Enlaces de Padres a través del apoyo a nivel de distrito y conferencias, seminarios web y membresías de aprendizaje profesional financiados por el Título I que apoyan el desarrollo de capacidades para la participación efectiva de padres y familias. La LEA también revisa anualmente el Plan de Participación de Padres y Familias (PFEP) a nivel escolar, los acuerdos entre escuela y padres, y todos los requisitos de participación de padres y familias del Título I.

EVALUACIÓN ANUAL

La Escuela Virtual de la Florida tomará las siguientes medidas para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de sus escuelas de Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en las actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

Los enlaces de padres a nivel escolar, el Coordinador de Participación Familiar y el Gerente de Subvenciones por Derecho realizan una reunión anual de evaluación en la que se revisa la siguiente información: resultados de la encuesta de participación de padres y familias, datos de rendimiento estudiantil, el Plan de Mejora Escolar (SIP), el plan escolar de Título I, el acuerdo entre escuela y padres, y los Planes de Participación de Padres y Familias (PFEP) a nivel escolar y distrital. Se solicita la opinión de los padres durante toda la reunión.

RESERVA DE FONDOS

- **La Escuela Virtual de Florida** involucrará a los padres y familiares de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia y garantizará que no menos del 90 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas del Título I.

Antes de la reunión anual de evaluación de fin de año, los padres reciben una copia del PFEP (Plan de Participación de Padres y Familias) del año anterior y las actividades del Título I. El Coordinador de Enlace con los Padres y Participación Familiar revisa las actividades del Título I del año escolar actual y solicita comentarios y aportes para planificar las actividades del próximo año escolar durante la reunión y con encuestas. Los padres revisan la reserva del 1% y pueden discutir y proporcionar información sobre cómo se gastará la reserva durante la reunión. Después de consultar con los padres, el 100% de la reserva se asigna directamente a las escuelas para la participación de los padres. Los padres participan en el desarrollo del plan de la Agencia Educativa Local (LEA) a través del programa Título I, Parte A. Los padres participan en el Plan de Participación de Padres y Familias y en el Plan de Mejora Escolar tanto a nivel del distrito como escolar. La participación se facilita mediante reuniones virtuales, distribución de los planes y encuestas.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

La Escuela Virtual de Florida coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y las familias con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes: [**IDEA, Título II, Parte A, Título III, Título IV, Parte A y Título IX**] que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

El Coordinador de Enlace con los Padres y Participación Familiar de la escuela colabora con los departamentos de Título I y ESE para aumentar la participación de los padres de ESE en las reuniones de Título I y en los talleres/capacitaciones específicos para padres de ESE. Los fondos del Título II, Título III, Título IV, Parte A y Título IX se coordinan para proporcionar actividades de desarrollo profesional para los maestros y familias del Título I que apoyan las iniciativas SIP (Plan de Mejoramiento Escolar) y Título I.

DESARROLLAR LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

La Escuela Virtual de Florida, con la ayuda de sus escuelas de Título I, desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación familiar al proporcionar materiales y capacitación sobre temas como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se brindará asistencia a los padres para comprender los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos estatales
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Los requisitos del título I, parte A
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con educadores

La Agencia Educativa Local (LEA), en colaboración con las escuelas del Título I, proporciona información y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La Escuela Virtual de Florida utiliza múltiples sistemas para promover la comunicación bidireccional con las familias, utilizando todas las tecnologías disponibles, incluyendo Zoom, FOCUS, correo electrónico, teléfono, mensajes de texto y redes sociales. Estos sistemas de comunicación permiten que la Escuela Virtual de Florida brinde oportunidades completas a todos los padres, incluso aquellos con dominio limitado del inglés o que presentan discapacidades. Los Enlaces de Padres trabajan con el Coordinador de Participación Familiar para realizar orientaciones al inicio del año. También organizan reuniones TIPA y sesiones informativas sobre estrategias para tomar exámenes, y agregan toda la información a FOCUS para mantener a las familias actualizadas. Las sesiones en vivo se comunican y promocionan a las familias a través del calendario de FOCUS, el resumen semanal Week at a Glance, mensajes de texto y correo electrónico. Cuando corresponde, las sesiones en vivo se graban y se ponen a disposición de los padres mediante el documento Missed It en el sitio del Centro de Recursos Familiares (FRC) de cada escuela y en el correo electrónico semanal de eventos. Este documento permite que los padres que no pudieron asistir vean la sesión y que aquellos que la encontraron útil puedan volver a verla. Los entrenadores de desarrollo de habilidades lingüísticas están disponibles para las familias y ofrecen apoyo en lectura y escritura. FLVS cuenta con línea de asistencia técnica diaria para resolver problemas técnicos, y hay tutoriales disponibles sobre el uso del sistema de información estudiantil.

DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

La Escuela Virtual de Florida, con la asistencia de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal especializado de apoyo instruccional, directores y otros líderes escolares, así como al resto del personal, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse a ellos, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y fortalecer los vínculos entre los padres y las escuelas de la siguiente forma:

Al comienzo del año escolar, los maestros reciben capacitación sobre la importancia de los programas escolares y para padres. La Agencia Educativa Local (LEA) realiza reuniones trimestrales de monitoreo del progreso para revisar las actividades de participación de padres y familias, y discutir los cambios necesarios en los planes escolares basados en los comentarios de los padres. El Coordinador de Participación Familiar brinda asistencia técnica continua y apoyo a los Enlaces de Padres para asegurar que las actividades estén basadas en evidencia y respondan a las necesidades de los padres y familias, según lo identificado en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA). El Coordinador de Participación Familiar trabaja con la oficina de inscripciones y el equipo de alfabetización para estudiantes del idioma inglés (ELL) para identificar hablantes de otros idiomas y fomentar la participación de las familias ELL en las reuniones del Título I. Se identifican las necesidades de traducción, y se pueden proporcionar servicios de traducción y notificaciones si es necesario y apropiado. Todas las comunicaciones y mensajes requeridos se traducirán según se solicite, en la medida de nuestras posibilidades. El Coordinador de

Participación Familiar también colabora con el equipo ELL para proporcionar información sobre los servicios disponibles para los estudiantes y padres ELL a través de FOCUS.

BARRERAS QUE PUEDEN DIFICULTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA FAMILIA

La Escuela Virtual de Florida identifica las barreras a través de encuestas a padres y familias después de cada reunión y antes de la Reunión Anual del Título I.

Las barreras y estrategias identificadas para reducir las barreras incluyen:

- 1. Horario familiar (todos los subgrupos):** *Continúe alentando a los padres a asistir a las actividades a través de múltiples comunicaciones (recordatorio semanal por correo electrónico y mensaje de texto 30 minutos antes del evento) y aconseje a los padres que no puedan participar en la sesión que vean la presentación grabada en los sitios web de La Escuela Primaria Virtual de la Florida, La Escuela Intermedia Virtual de la Florida y FRC (Family Resource Center) de La Escuela Superior Virtual de la Florida a través del documento Missed It. Las familias también pueden ver el documento Missed It a través de los correos electrónicos semanales enviados a las familias. El texto de FOCUS se utilizará para recordar a nuestras familias los próximos eventos. Continúe ofreciendo sesiones en varios horarios en varios días para satisfacer las necesidades de todas las familias.*
- 2. Día y hora inconvenientes de los eventos escolares:** *Se envían encuestas a las familias para identificar el día/hora más conveniente para ofrecer sesiones. Según las solicitudes de encuesta, las sesiones se graban y se cargan en el FRC (Centro de Recursos Familiares) de cada escuela a través del documento Missed It y se envían por correo electrónico a las familias semanalmente. Esta opción permite a las familias obtener la información si no asisten a la sesión en vivo. También se proporcionan encuestas a quienes ven las grabaciones para ofrecer una comunicación bidireccional para esas familias; Las familias también pueden usar la encuesta para solicitar el seguimiento de un miembro del personal. Las escuelas intentan ofrecer sesiones en vivo en una variedad de días en una variedad de horarios para satisfacer las necesidades de todas las familias.*

ADOPCIÓN

Esta política de participación de padres y familias de la LEA se ha desarrollado conjuntamente y acordado con los padres y familiares de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestra la discusión de la reunión de evaluación anual del Título I de fin de año con fecha del 14 de abril de 2023.

Esta política fue adoptada por la **Escuela Virtual de Florida** el **1 de julio de 2025** y estará vigente durante el período del año escolar 2025-2026. El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 30 de octubre de 2024 o antes.

A. Brett Cucuel
(Firma del funcionario autorizado)

9/22/2025
(Fecha)